

**COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN GOLFO NORTE
C O N V O C A T O R I A
LICITACIÓN PÚBLICA No. LPDGNT0310**

En cumplimiento a las disposiciones que establecen la Ley General de Bienes Nacionales y las Bases Generales para la Disposición Final y Baja de los Bienes Muebles de CFE, se convoca a las personas físicas y morales nacionales, a participar el día 30 de junio de 2010, en la Licitación Pública No. **LPDGNT0310** para la venta de los bienes muebles no útiles que a continuación se indican:

No. lote	Descripción	Cantidad y U.M.	Valor mínimo para venta \$	Depósito en garantía \$
1 y 2	Vehs. difs. mcas., tipos y mod. (7 U.I.)	2 Lote	619,650.00	61,965.00
3	300,000 l. aprox aceite quemado, en 1,500 tambos de 200 l. buenos	1 Lote	1'558,695.00	155,869.50
4	Cobre desnudo	2,500 Kg Aprox	*	*
5	Cable de aluminio AAC	4,100 Kg Aprox	29.38	12,045.80
6	Aluminio	1,300 Kg Aprox	18.36	2,386.80
7	Madera creosotada	7,800 Kg Aprox	0.07	54.60
8	Plástico	1,300 Kg Aprox	0.82	106.60
9	Transf. de dist. y pot. sin aceite	98,200 Kg Aprox	19.69	193,355.80
10	Artículos de porcelana con herraje	500,000 Kg Aprox	0.41	20,500.00
11	Transformadores de corriente	100,000 Kg Aprox	4.16	41,600.00
12	Llantas segmentadas y/o no renov.	40,000 Kg Aprox	0.17	680.00
13	Desecho ferroso de segunda	250,000 Kg Aprox	1.39	34,750.00
14	Desecho ferroso de tercera	50,000 Kg Aprox	1.24	6,200.00
15	Medidores de energía	150,000 Kg Aprox	17.78	266,700.00
16	Postes de madera	400,000 Kg Aprox	0.19	7,600.00
17	Postes de concreto	2,500 Pz	21.39	5,347.50
18	Acumuladores	1,500 Kg Aprox	1.80	270.00
19	Plomo	1,500 Kg Aprox	22.54	3,381.00

* Los interesados en adquirir el lote No. 4 deberán acudir o hablar por teléfono a la ofna. de enajenación de esta División, en Antigua Carretera a Roma Km. 6.5, San Nicolás de los Garza, N. L., al tel. (01 81) 83-13-76-36, el 28 y 29 de junio de 2010, de 9:00 a 16:00 hrs., donde se les informará del valor para venta y del depósito en garantía para dicho lote.

Los bienes se localizan en varios almacenes de esta División, detallados en el Anexo No. 4 de las bases. Los interesados podrán consultar y adquirir las bases del 15 al 28 de junio de 2010, en días hábiles, consultando la página electrónica de CFE: <http://www.cfe.gob.mx/otrasactividades/ventadebienes/muebles/>, y el pago de \$2,000.00 más IVA mediante el depósito bancario en efectivo en la cuenta No. 610194, referencia bancaria No. 42518006154, del banco BBVA BANCOMER y enviar copia del comprobante del pago efectuado, anotando previamente su nombre, domicilio, tel. y R.F.C. al fax (01-81) 83-13-76-30, o acudir con el C.P. Héctor A. Guerrero Sánchez, en Antigua carret. a Roma km. 6.5, San Nicolás de los Garza, N.L., tel (01 81) 83-13-76-36, de 8:00 a 16:00 hrs., ó con el Ing. José Manuel Martínez Basterra, en Río Ródano 14, 8º Piso, sala 802 Col. Cuauhtémoc, México, D.F. C.P. 06598, tel. (01-55) 52-29-44-00 ext. 84224 ó 84239; de 10:00 a 13:00 hrs., presentando identificación con validez oficial y registro federal de contribuyentes. La verificación física de los bienes se podrá efectuar acudiendo a los lugares donde se localizan del 15 al 28 de junio de 2010, de 10:00 a 14:00 hrs., en días hábiles. El registro de inscripción y recepción de la documentación establecida en las bases para participar en la licitación será el 30 de junio de 2010, de 8:00 a 9:00 hrs., en el aula de Capacitación del Almacén Divisional, en Antigua carret. a Roma km. 6.5, San Nicolás de los Garza, N.L. Los depósitos en garantía se constituirán mediante cheques de caja o certificados, expedidos por Instituciones de Crédito a favor de Comisión Federal de Electricidad, por los importes establecidos para los lotes de bienes que se licitan. El acto de presentación y apertura de ofertas será el 30 de junio de 2010, a las 10:30 hrs., en el lugar antes citado, en el entendido de que los interesados deberán cumplir con lo establecido en las bases respectivas y en caso contrario no podrán participar en el evento. El acto de fallo será el 30 de junio de 2010 a las 15:00 hrs. en el mismo lugar. De no lograrse la venta de los bienes una vez emitido el fallo de la licitación, se procederá a su subasta en el mismo evento, siendo postura legal en primera almoneda, las dos terceras partes del valor mínimo para venta considerado en la licitación y un 10% menos en segunda almoneda. El retiro de los bienes se realizará en un plazo máximo de 20 días hábiles posteriores a la fecha del pago de los mismos. Los bienes incluidos en los lotes Nos. 3 y del 10 al 17, se licitarán bajo contrato y su retiro se realizará en los 365 días naturales siguientes a la firma del contrato. A fin de dar transparencia a las licitaciones públicas que CFE realiza, esta área invitará a participar en el presente evento a un Notario Público de la localidad, que dará fe del acto de apertura de ofertas, sin derecho a voz ni voto.

Atentamente

Ing. Everardo L. González González
Gerente Divisional
Monterrey, N. L. a 15 de junio de 2010